



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 3032

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : _____ **R.F.C. :** _____

NOMBRE COMERCIAL : DOS PALMAS **CLAVE CATASTRAL :** _____

ACTIVIDAD : RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A

DIRECCIÓN : CARR. FED LIBRE TULUM-CHETUMAL KM 124 CENOTE 2 PALMAS, CENTR
 O_CHEMUYIL Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO :
 LUNES A DOMINGO de 09:00 a 19:00
 de a

INICIO DE ACTIVIDADES :
 20/04/2013



TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO :
 647

EXPIRA :
 31/12/2020

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS :

TESORERIA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 103, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2020

VERSION PUBLICA